

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO

Contratación de seguros para las movilidades dependientes del Instituto Provincial de la Vivienda, por el término de un año.-

PERIODO

El periodo cubrirá desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

MODALIDAD

La modalidad de dichos seguros deberá incluir:

- Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados.-
- Servicio de Asistencia Anual, (dicho plazo se empezará a contar desde el inicio de la vigencia de la póliza en cuestión).-
 - Operaciones Mecánicas de Emergencia: que puedan realizadas en la vía pública, a fin de permitir la continuidad del viaje del vehículo.-
 - Servicio de Remolque: hasta el taller que indique la Sección de Movilidades del Instituto.-

MOVILIDADES A ASEGURAR

El servicio de seguro será para las siguientes movilidades que conforman el parque automotor de nuestro instituto:

FORD RANGER XLT 4X2 3.0 TDI D/C PAT. N° GQT-696 MODELO 2007

FORD RANGER XLT 4X2 3.0 TDI D/C “ N° GQT-698 MODELO 2007

PICK-UP TOYOTA HILUX SRV 4X4 D/ CABINA PAT. N° JRU-199 MODELO 2011

PICK-UP TOYOTA HILUX SRV 4X4 D/ CABINA PAT. N° JSP-040 MODELO 2011

TOYOTA HILUX 4X4 SRV DOBLE CABINA PAT. N° OAP-708 MODELO 2014

TOYOTA HILUX SRV 4X4 DOBLE CABINA PAT. N° OAP-710 MODELO 2014

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

A través de la Div. Compras y Suministros se invitará a tres oferentes, quienes podrán pasar a retirar el Pliego de Bases y Condiciones por esta oficina ubicada en el 5° Piso Núcleo 4, hasta dos días previos a la fecha de apertura. Y donde deberán presentarse sus ofertas en la citada oficina dependiente del Instituto Provincial de la Vivienda, hasta la fecha y hora indicadas para el acto de apertura.-


LIC. VALERIA SERRA
A/C DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS
I.P.V.
VALERIA SERRA
COMPRAS Y SUMINISTROS
I.P.V.
Div. Compras y Suministros

SAN JUAN 10/2017